

Unidad didáctica 2: Formas jurídicas de las empresas

- 2.1 El empresario individual. (L: tema 2 aptdo 1)
- 2.2 Sociedades. (L: tema 2 aptdo 2)

Unidad didáctica 3: Gestión de constitución de una empresa

- 3.1 Trámites de constitución. (L: tema 3 aptdo 2)
- 3.2 Aytemaas y subvenciones al empresario. (L: tema 3 aptdo 3)
- 3.3 Fuentes de financiación. (L: tema 3 aptdo 4)

Unidad didáctica 4: Gestión de personal

- 4.1 Convenio del sector. (L: tema 4 aptdo 1)
- 4.2 Nómina. (L: tema 4 aptdos 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6)

Unidad didáctica 5: Gestión administrativa

- 5.1 Documentación administrativa. (L: tema 5 aptdos 1.1, 1.2 y 1.3)
- 5.2 Contabilidad y libros contables. (L: tema 5 aptdo 2)
- 5.3 Inventario y valoración de existencias. (L: tema 5 aptdo 3)
- 5.4 Cálculo del coste, beneficio y precio de venta. (L: tema 5 aptdo 4)

Unidad didáctica 6: Gestión comercial

- 6.1 Elementos básicos de la comercialización. (L: tema 6 aptdo 1)

Unidad didáctica 7: Obligaciones fiscales

- 7.1 El Impuesto de Actividades Económicas. (L: tema 7 aptdo 1.2)
- 7.2 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (L: tema 7 aptdo 1.3)
- 7.3 El Impuesto sobre el Valor Añadido (L: tema 7 aptdo 1.4)
- 7.4 El Impuesto sobre Sociedades (L: tema 7 aptdo 1.5)

Unidad didáctica 8: Proyecto empresarial

- 8.1 El plan de empresa. (L: tema 8 aptdo 4)

Bibliografía recomendada

- Administración, gestión y comercialización de la pequeña empresa;
J.A. MARTÍN GUARDADO/ D. CABALLERO LÓPEZ/M. GONZÁLEZ GARCÍA/ J.M. GUERRA
BARRIOS/ A. MONTES GÓMEZ;
ED: AKAL

Estructura y calificación de la Prueba

Primera parte: presentación de un Plan de Empresa

Para superar la prueba se requerirá la previa presentación el día de la prueba de un plan de empresa original elaborado por el candidato con los siguientes contenidos:

- Descripción de la idea y los promotores
- Análisis de la situación
- Los recursos humanos y la organización
- El plan de marketing
- La forma jurídica
- El plan económico-financiero

La presentación de este documento será condición necesaria para poder realizar la segunda parte de la prueba.

Segunda parte: examen escrito

Tipo de preguntas: Se realizarán preguntas abiertas de poca extensión, preguntas de tipo text así como preguntas de relacionar teórico-prácticas.

Extensión: no hay límites

Recomendaciones y condiciones:

- las diversos contenidos teóricos pormenorizados se relacionan directamente con los contenidos del libro recomendado según el detalle expresado en cada una de los apartados de la unidades didácticas con la referencia "L:"
- Para superar la prueba y aprobar el módulo se requerirá un mínimo de cinco puntos sobre diez.
- Se recomienda proveerse para la prueba de una calculadora sencilla con las funciones matemáticas básicas ($+$ / $-$ / \times / \div), no permitiéndose en ningún caso la utilización del teléfono móvil para esta finalidad ni para ninguna otra.

Numero de preguntas: Se formularán un total de 20 preguntas entre teóricas y teórico-prácticas

Calificación para cada pregunta: El conjunto de preguntas teóricas tendrán un valor de cinco puntos sobre los diez totales y el conjunto de preguntas teórico-prácticas tendrán un valor de cinco puntos sobre los diez totales.

Calificación de la prueba

La primera parte de la prueba se calificará de 1 a 10 y supondrá un 30% de la calificación total.

La segunda parte se calificará igualmente de 1 a 10 y supondrá un 70% de la calificación total.

Para considerarse superada la prueba deberá obtenerse al menos 5 puntos tras la aplicación de esta ponderación, con las siguientes precisiones:

En el supuesto de que no se obtenga al menos una calificación de 4 en la primera parte referida al plan de empresa, no se procederá a la corrección de la segunda parte, quedando el candidato con la calificación que derive, exclusivamente, de esa primera parte.

En el supuesto de que, a juicio de la comisión de evaluación, haya constancia de que el plan de empresa presentado por el candidato no fuera original en todas sus partes, la calificación final de la prueba será 1.

Javier Herranz Franco
Jefe del Dpto de Formación y Orientación Laboral